

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que, en el expediente digital, obra una solicitud de entrega de título presentada por la parte demandante. Consultada la plataforma de depósitos judiciales existe un título judicial No. 454010000518065 por \$2.127.383 Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Oscar Londoño Torres
Demandado:	Constructora Diez Cardona y otros
Radicación:	63-001-41-05-001-2018-00345-00

Armenia, Quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención constancia secretarial, si bien existe un título judicial para este proceso, se advierte que no es viable por el momento la entrega del título judicial, en razón a que no existe autorización para su entrega por parte de quien lo depositó.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado electrónicamente
MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZA

LEMJ

Firmado Por:

Marilu Pelaez Lon

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL
16 DE MARZO DE 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA

**Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío**

**Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**674b3095207962bf6a819255f5d14425110958a53a7a2933d4
c7330ccfa18194**

Documento generado en 15/03/2022 10:57:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>